



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta II-2020 Comisión de Pesca Continental - CFA

Acta de la 2da. Reunión del año 2020 de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC-CFA)

Videoconferencia, viernes 17 de abril de 2020

Participantes: Matías Nicolosi (Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires); Marcelo Churin (Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, Chaco); Pedro Cassani (Subsecretaría de Turismo, Corrientes); Lucio Amavet, Mariano Farall (Secretaría de Agricultura y Ganadería, Entre Ríos); Laura Belfer (Ministerio de la Producción y Ambiente, Formosa); Eliana Eberle, Jorge Torelli (Ministerio de la Producción, Santa Fe); Gaspar Borra, Danilo Demonte (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, Santa Fe); Francisco Firpo Lacoste, (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación); Julián Suarez, Gabriela Navarro, Leandro Balboni, Jorge Liotta, Julia Mantinian (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación); Juan Carlos Salvarezza, Ángel Alvarenga, Pablo Santillán (Prefectura Naval Argentina); Fabián Ballesteros, Federico Ponce (SENASA).

Acta

Luego de la presentación de los participantes, la Directora de Planificación y Gestión de Pesquerías (DPyGP), Lic. Gabriela Navarro, en adelante la Coordinación, dio la bienvenida a todos los presentes.

Presentación y debate de un modelo de distribución de cupos de exportación

El representante de Entre Ríos, Lucio Amavet, presenta la propuesta de la provincia (Se adjunta como Anexo 1) y menciona que, principalmente, esperan que el cupo se asigne a la provincia y luego la provincia lo distribuya entre los establecimientos, en tanto que el volumen total de exportación deberá seguir siendo fijado teniendo en cuenta la evaluación generada en el marco del Proyecto EBIPES.

La Coordinación remarca que el modelo propuesto en la reunión del 7 de abril distribuye a los establecimientos y no a las provincias. Julián Suárez comenta, que la facultad que posee la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, como autoridad que establece los cupos de exportación de determinadas especies de pesca de río, surge de los antecedentes normativos y su evolución histórica, con su génesis en la Ley 26.292 sancionada por el Congreso Nacional y posteriormente mediante los Decretos Presidenciales N° 931/2009, N° 1074/2011, N°

2684/2012, N° 2625/2014, N° 1344/2016 y N° 376/2019 y en función de ello se han dictado diversas Resoluciones en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Eliana Eberle y Jorge Torelli presentan la propuesta de Santa Fe y explican las variables que proponen considerar en el modelo (Se adjunta propuesta como Anexo 2). Reconocen que han presentado muchas variables para analizar y que las han entregado recientemente, por lo que realizan algunas aclaraciones pero entienden que se requiere un tiempo para evaluarlas. Por otro lado, sugieren crear un comité que estudie la biomasa por área geográfica.

Con respecto a la “Constatación de las plantas frigoríficas” propuesto por Santa Fe, la SSPyA comenta que se está diagramando una visita en conjunto con el SENASA y representantes provinciales a cada planta para constatar todo lo declarado por cada establecimiento. SENASA menciona que durante abril/20 se iban a realizar esas visitas pero dada la situación actual de aislamiento social preventivo y obligatorio no se pudo concretar. A su vez, menciona que se está trabajando en un sistema de obtención de certificaciones de manera trimestral para mejorar la obtención de datos.

En relación con la posibilidad de estudiar o evaluar biomasa por área geográfica, y la mención a posibles incrementos de los cupos totales anuales, Firpo Lacoste (MAyDS) realiza una breve reseña histórica de cómo se ha llegado a la determinación de los cupos totales anuales de alrededor de 15.000 t de los últimos años, partiendo de los primeros análisis que estimaban una extracción de entre 40 y 50 mil toneladas. Asimismo opina que, teniendo en cuenta la falta de reclutamiento de sábalo de los últimos años, se debería racionalizar, más que incrementar, la exportación hasta tener datos de reclutamientos exitosos. Jorge Liotta (MAGyP) aclara que se han tenido reclutamientos en los últimos años, que, si bien no tienen la magnitud extraordinaria de otras cohortes, están sosteniendo también la pesquería.

Danilo Demonte (Santa Fe) menciona que es difícil obtener una estimación de biomasa en ambientes como el río Paraná o Uruguay. El muestreo con redes de espera no permite calcular biomasa como puede hacerse en el mar. Jorge Liotta menciona que la complejidad y el carácter fluctuante del sistema hacen que no sólo sea muy difícil el cálculo de biomasa, sino que debería hacerse cada año, lo cual lo tornaría más oneroso aún.

Pedro Cassani (Corrientes) menciona que si bien la provincia de Corrientes no exporta especies de río, la actividad sobre el río en su provincia se concentra en el turismo, y teniendo en cuenta la bajante extraordinaria y como eso afecta a las especies de interés comercial y deportivo, consulta la decisión política de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe respecto a realizar una veda.

Mariano Farall (Entre Ríos) menciona que están evaluando el tema en conjunto con Santa Fe, y no ven una posibilidad real de concretar una veda total. Lo que se está haciendo es intensificar los controles a la actividad y se coordinaron acciones para poder asegurar la aplicación de las legislaciones de Santa Fe y Entre Ríos. Menciona que la situación del río es diferente en los tramos alto, medio y bajo del río Paraná. Mientras tanto están monitoreando el río, particularmente la región del Delta, y observan que se encuentra bastante despoblado, con pocos pescadores artesanales y de subsistencia. Están evaluando vedas parciales, o totales, por especie o por territorio.

Santa Fe informa que realizó una reunión técnica de la cual participó también Entre Ríos. Estuvieron presentes técnicos de los organismos provinciales, el INALI y otros especialistas. La conclusión fue que la veda no sería lo más indicado en este momento. La presión en el río fue disminuyendo en el último mes, sobre todo teniendo en cuenta que los últimos fines de semana no hubo presión de pesca deportiva debido al aislamiento social. La cuestión social también fue importante en la decisión ya que subsidiar a los pescadores comerciales en una crisis como la dada por toda la situación actual sería contraproducente.

Matías Nicolosi (Buenos Aires) menciona la dificultad encontrada en analizar en detalle los elementos necesarios para realizar propuesta nueva o alternativa de modelo de distribución en sólo una semana y propone continuar con el modelo como se está realizando durante este mes y mientras se continúa evaluando cómo mejorarlo.

La Coordinación menciona que, teniendo en cuenta los planteos realizados, y siguiendo una propuesta del Subsecretario de Pesca y Acuicultura (MAGyP), se podría pensar en la posibilidad de realizar una distribución

“particionada”, similar a como funciona el sistema de administración mediante Cuotas bajo la Ley Federal de Pesca N° 24.922: el Consejo Federal Pesquero reparte las cuotas según los parámetros establecidos en la ley (captura histórica, empleo, producción, inversiones y sanciones) similares a los del modelo actual de distribución de cupos de exportación de sábalo, pero reserva una parte de la Captura Máxima Permisible (CMP) para que se distribuya siguiendo criterios “sociales” que son establecidos por las administraciones provinciales (cuota social). También se hacen reservas de la CMP para conservación y administración.

SENASA plantea la posibilidad de tener en cuenta para el cupo social si el establecimiento está dispuesto a realizar acuicultura. También propone analizar como poder asignar cupo a atender a las necesidades de los pescadores artesanales (agrupaciones regionales y/o organizaciones sociales). La Coordinación menciona que la asignación de cupos de exportación se realiza a los establecimientos exportadores que se encuentran en el Registro actual. Habría que analizar la forma de incorporar la vinculación frigorífico/pescador.

Con respecto a la inclusión o vinculación del cupo de exportación con la acuicultura, Jorge Liotta (MAGyP) recuerda que este cupo se establece para la exportación de pesca de extracción, de manera que no tendría sentido asignar más cupo a quien obtenga producción por acuicultura, sino que esa producción debería exportarse con otro tipo de asignación. Este es un punto complejo para analizar.

Firpo Lacoste (MAyDS) menciona que respecto al mínimo propuesto por la coordinación de que cada frigorífico obtenga 24 toneladas por mes para completar un container, hay que tener en cuenta que si consideramos que a cada frigorífico se le dan de base 24 toneladas por mes, como son 15, ya estamos asignando 4320 t al año.

Se acuerda analizar las propuestas presentadas, y de ser posible, proponer indicadores para medir las variables que se quieran considerar para la distribución de cupos.

Por otro lado, se sostuvo un breve debate en relación con la posibilidad de restringir el cupo atendiendo el estado del río y la pesquería.

Santa Fe menciona que la provincia está haciendo un seguimiento permanente para ver si las capturas aumentan o no y si realmente se está sacando provecho del encajonamiento que puedan sufrir los peces que facilite su pesca en relación con la bajante. Luego de realizar las consultas de los datos de fiscalización y tránsito en la provincia no se observó un aumento.

Corrientes vuelve a mencionar que sería importante que las provincias de Entre Ríos y Santa Fe realicen una veda durante esta bajante histórica considerando que no es suficiente mejorar el control y fiscalización. Entiende los problemas que eso conlleva pero que sería necesario realizar los esfuerzos necesarios.

Entre Ríos menciona que hasta tanto no tengan informes claro que la bajante afecte seriamente el recurso, no ven adecuado reducir el cupo.

En conclusión, y dado lo asignado en consideración al incremento de demanda de Semana Santa, se evaluó como adecuado para el próximo mes volver a realizar asignaciones en torno a las 1.200 t.

La Coordinación expresa que ve muy positivo y agradece el debate realizado y el compromiso de las provincias en este trabajo conjunto. Se solicita que para el 4 de mayo se envíen análisis de las propuestas, nuevas propuestas o variables y/o indicadores para continuar el debate.

Otros temas:

La Coordinación menciona que el CONICET a través de la REFACUA y la Red de Seguridad Alimentaria tiene la posibilidad de dictar cursos de capacitación para la aplicación del protocolo de mortandad realizado por esas dos redes y analizado en el 2018 en este Subcomité. La Comisión recomienda a la Coordinación consultar al CONICET la posibilidad de realizar el dictado de dichos cursos de manera online para los agentes de organismos que componen esta Comisión y circular el Protocolo.

Muestreo de parásitos en las campañas del proyecto EBIPES: La Coordinación menciona la iniciativa que ha tenido el Programa de Promoción de Consumo de Pescados y mariscos Argentinos (SSPyA) en conjunto con el

grupo del Investigaciones en Producción Animal (INPA-UBA-CONICET) de realizar un manual sobre parásitos de importancia sanitaria presentes en peces para consumo humano. El manual estaría dirigido a gastronómicos y otros actores de la cadena comercial del pescado. Para la realización de dicho manual es necesario tomar muestras de parásitos de algunas especies de interés comercial de agua dulce y por ello se solicitó al Proyecto EBIPES autorización para enviar a una investigadora del Instituto de Investigación en Producción Animal dependiente del CONICET y de la Universidad de Buenos Aires a las campañas para realizar dicho muestreo sin interferir en el trabajo de campo habitual de las campañas. Se recordó que otro grupo de investigadores de la Universidad del Litoral ya había solicitado autorización para hacer estudios sobre parásitos en peces de fauna acompañante. Se propone poner en contacto a ambos grupos para favorecer la sinergia entre ellos.

SENASA menciona su interés en el desarrollo del manual sobre parásitos de importancia y propone que no solo se incluya el efecto del parásito para la salud del consumidor, sino que también se incluya información sobre el ciclo de vida de ese parásito. Con el acuerdo de todos los participantes sobre la utilidad se le solicitará al CONICET que envíe su propuesta de trabajo, la cual se analizará en el Subcomité Técnico para evaluar la posibilidad de que, aprovechando la oportunidad, se le requiera también información o productos que sean de utilidad para esta Comisión.

Respecto a la solicitud del Proyecto EBIPES de donación de redes incautadas durante operativos de diferentes organismos de control de la cuenca: se solicita a la Provincia de Buenos Aires que arbitre los mecanismos necesarios para autorizar a la PNA a donar al Proyecto las redes incautadas en un operativo realizado en Quilmes. Las partes involucradas acuerdan realizar las gestiones necesarias.

Se acuerda realizar una nueva reunión de la Comisión durante el mes de mayo/20 para continuar tratando los temas pendientes, así como los de urgencia que puedan surgir en los próximos días, teniendo en cuenta la bajante del río Paraná y el contexto dado por la pandemia de COVID-19.

Nota: Debido a las razones de público y notorio conocimiento surgidas del aislamiento social ante la Pandemia mundial de COVID-19, la segunda reunión del año 2020 de la Comisión de Pesca Continental (CPC) del Consejo Federal Agropecuario (CFA) fue realizada por videoconferencia de Skype el día 17 de abril.

En prueba de conformidad, se acuerda la suscripción del presente acta por medios electrónicos a través del Sistema de Gestión Electrónica de Documentación Oficial – Firma Digital – en las jurisdicciones que apliquen dicha modalidad. Se adjuntan como archivos embebidos la aprobación mediante correo oficial de los representantes provinciales y de organismos que no tengan habilitada dicha certificación:

Marcelo Churin, Chaco sub.ambiente@chaco.gob.ar

Matías Nicolosi, Buenos Aires subpesca@maa.gba.gov.ar

Laura Belfer, Formosa frosso@formosa.gov.ar

Eliana Eberle, Santa Fe eeberle@santafe.gob.ar

Lucio Amavet, Entre Ríos lmamavet@entrerios.gov.ar

Pedro Cassani, Corrientes pcassani@corrientes.gob.ar

